

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**7909** Orden FOM/1406/2015, de 2 de julio, por la que se publica el nombramiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, el Presidente de la Autoridad Portuaria será designado y separado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma o de las Ciudades de Ceuta y Melilla entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada a la Ministra de Fomento, será publicada en el correspondiente diario oficial y en el «Boletín Oficial del Estado».

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia y Administración Local ha dispuesto el nombramiento de don Manuel Gracia Navarro como Presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla, mediante Decreto 195/2015, de 30 de junio.

Dicho nombramiento ha sido comunicado debidamente a la Ministra de Fomento.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, dispongo:

Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» al Decreto 195/2015, de 30 de junio, de la Junta de Andalucía, por el que se nombra a don Manuel Gracia Navarro como Presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla.

Madrid, 2 de julio de 2015.–La Ministra de Fomento, Ana M.<sup>a</sup> Pastor Julián.